



Veinte maravedi.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y TREINTA
Y QVATRO.

bidencia del m^o f^o, Considerando q como su Interese
da era qd en el seguro de que se d^o las Navas para el
Abasto de un Publico role quedara con Honorio solo de lo
q no practique hasta conseguirlo, qaque su m^o d^o esta Prorroga
q en persona acatada aguantar su q^o Comben para
adelantar Negocio de tanta Importancia q q^o en parte
tiene qd he dehar con el Comercio de los particulares la q
de hara siendo Conducente para adelantarlo a q^o sin Perrodo
de tiempo se empleen en el trafico de Conduccion de trigo
Mar lo que se ha ofrecido lo pone en noticia de esta C^o
para q en su Intel^o continuando con mayor lehen
Cargos al Cau Patron del P^o y demas Personas q tubiere
q Conben de Junto con mandar traer para el Primer Ca
bildo ordm el estado de cargo del Caudal del P^o del
de que se genera bien se queda en esta C^o con Per
der Instante a q^o las demas Probidencias q^o de
Controversia de una falta de q^o dan premio a un Publico, q
que de esta Proposicion la que de q^o esta C^o se hizo se le de
a su m^o d^o de q^o entendido q^o esta C^o la Proposic^o de
Correccion de la q^o de seis del Con^o de los m^o d^o Presidentes
de Castilla de la q^o que de copia en un libro Capitulo de q^o
q^o en embargo de q^o se m^o se ha manifestado haun alhade

no de Pedro
brega.

